ACTA DE INICIO ETAPA DE DEVOLUCIÓN DE BIENES

CONTRATO No.	2671 de 27 de junio de 2023
OBJETO	La operación del TransMiCable de Ciudad Bolívar.
CONTRATISTA	OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S. “La Rolita”.
CEDULA O NIT	901.526.664-7
SUPERVISOR	**JHERMAIN ALEXANDER ACUÑA ESPINOSA.** Director Técnico de Construcciones y Mantenimiento **JAIME ENRIQUE MONROY GARAVITO.** Subgerente de Operaciones. **NATALIA TINJACÁ MORA.** Directora Técnica de Seguridad. **YOLIMA PÉREZ ARIZA.** Subgerente de Comunicaciones y Relacionamiento con el Usuario. **JULIO CESAR GOMEZ SUAREZ** Director de TIC.
FECHA DE INICIO ETAPA DE DEVOLUCIÓN DE BIENES	20 de abril de 2026.
FECHA DE FINALIZACIÓN ETAPA DE DEVOLUCIÓN DE BIENES	19 de julio de 2026.

En Bogotá, D.C. a los 20 días del mes de abril de 2026, en las instalaciones administrativas de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A. (En adelante TRANSMILENIO S.A.), se reunieron por una parte la representante legal y los supervisores designados por parte de la Entidad Contratante, y por otra parte la representante legal de la Operadora Distrital de Transporte - La Rolita (en adelante O.D.T. o el operador) **CAROLINA MARTÍNEZ CUELLAR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.086.439, con el fin de firmar el acta de inicio de la Etapa de Devolución de Bienes del contrato No. 2671 de 2023 (en adelante EL CONTRATO, bajo las siguientes consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo X del CONTRATO, durante la presente etapa se desarrollarán las actividades necesarias para la adecuada restitución de los bienes del contrato, incluyendo, sin que ello implique limitación alguna, entre otras, las siguientes:

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

1. La continuidad de las actividades de operación, actividades de mantenimiento, actividades sociales, aseo, vigilancia y demás actividades necesarias para la adecuada prestación del servicio.
2. La verificación, actualización y entrega de inventarios detallados de los bienes del proyecto, incluyendo su estado, ubicación, soportes documentales, manuales, historiales de mantenimiento y certificaciones vigentes, según aplique.
3. La realización de recorridos técnicos conjuntos para la verificación de las condiciones del sistema (funcionales, operativas y de los bienes), así como la medición de los indicadores contractuales.
4. La ejecución de los trámites necesarios para la restitución de la tenencia de los bienes por parte del Operador a TRANSMILENIO S.A.
5. El desarrollo de las actividades de empalme con el nuevo operador, bajo un cronograma establecido entre las Partes.
6. El Operador deberá entregar un documento con el historial de aquellos equipos reemplazados durante la ejecución del Contrato con la documentación relacionada, arquitectura, infraestructura, mapa de conexiones y manuales.
7. El Operador deberá permitir el uso, entre otros, de las instalaciones y personal necesario para realizar las actividades de empalme con el nuevo operador, de acuerdo con lo que determine TRANSMILENIO S.A.

El incumplimiento de los Indicadores establecidos en EL CONTRATO no impedirá la suscripción del Acta de Devolución de los Bienes. Dichos incumplimientos quedarán debidamente consignados en dicha acta. Las Deducciones, multas, sanciones y demás efectos jurídicos derivados de tales incumplimientos, de conformidad con lo dispuesto en EL CONTRATO y en la normatividad aplicable, se reflejará en el Acta de Liquidación correspondiente.

Durante la Etapa de Devolución de Bienes, el Operador tendrá derecho a recibir la retribución correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Sección 4.2 del CONTRATO. En igual sentido, la ODT en cumplimiento de lo ordenado por el numeral 12.5 literal (c) amplió la Garantía Única de Cumplimiento incluyendo el amparo de Calidad del Mantenimiento aplicable a la presente etapa contractual.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

CAROLINA MARTÍNEZ CUELLAR
Representante Legal
Operadora Distrital de Transporte

JHERMAIN ALEXANDER ACUÑA ESPINOSA.
Director de Construcciones y Mantenimiento
Supervisor TRANSMILENIO S.A.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

JAIME ENRIQUE MONROY GARAVITO.
Subgerente de Operaciones
Supervisor TRANSMILENIO S.A.

NATALIA TINJACÁ MORA.
Directora Técnica de Seguridad
Supervisora TRANSMILENIO S.A.

JULIO CESAR GOMEZ SUAREZ
Director de TIC
Supervisor TRANSMILENIO S.A.

YOLIMA PÉREZ ARIZA.
Subgerente de Comunicaciones y
Relacionamiento con el Usuario
Supervisora TRANSMILENIO S.A.

Revisó: Claudia Rodríguez -profesional especializada, subgerencia Jurídica y contractual.
Jaime Ramos - Profesional Especializado, Dirección de Construcciones y Mantenimiento.
Miguel Gómez - Profesional Universitario (E), Dirección de Construcciones y Mantenimiento.
Luis Saavedra - Técnico de Control, Dirección de Construcciones y Mantenimiento.
Gabriel Grimaldo - Profesional Universitario, Subgerencia de Infraestructura.
Francisco Tunjano - Profesional Especializado, Subgerencia de Operaciones.
Nelson Prieto - Profesional Universitario, Dirección Técnica Troncal.
Martin Salamanca - Profesional Especializado, Dirección Técnica de Seguridad.
Isabel Valbuena - Contratista, Dirección Técnica de Seguridad.
Yanira Pedraza - Profesional Universitario, Dirección de TIC.
Diego Orozco - Contratista, Dirección de TIC.
Sandra Herrera - Profesional Universitario, Subgerencia de Comunicaciones y Relacionamiento con el Usuario.
Haroll Castiblanco - Contratista, Subgerencia de Comunicaciones y Relacionamiento con el Usuario.
Talma Furnieles - Gerente Jurídica ODT.
Alberth Barrera - Gerente de Mantenimiento ODT.
Adriana Estupiñán - Gerente Administrativa y Financiera ODT.
Giovanni Peña - Gerente de Talento Humano ODT.
Sebastián Sáenz Hamón - Líder de Infraestructura ODT.
Mateo Moreno Reina - Analista de Proyectos Especiales ODT.

Proyectó: Gina Cortes - Contratista, Dirección de Construcciones y Mantenimiento.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co